

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Declaración responsable de actividades económicas para apertura de taller de vehículos, local comercial y oficinas en calle de la Ermita, número 8, a instancia de HAP Arquitectos, Sociedad Civil Profesional, en representación de MP Trucks, S. L.

HAP Arquitectos, Sociedad Civil Profesional, en representación de MP Trucks, S. L., solicita declaración responsable de actividades económicas para la apertura y funcionamiento de taller de vehículos, local comercial y oficinas en calle de la Ermita, número 8, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 25 de agosto de 2025.—La concejala-delegada de Urbanismo, Leticia Correas Ruiz.

(01/13.638/25)

